

EXPERTO/A EN COACHING EJECUTIVO (2024-25)

Código: 9447	Fecha de aprobación: 19/06/2024	Precio: 80,50 1st registration credits
Créditos: 18	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA
Not defined

PLAN
EXPERTO/A EN COACHING EJECUTIVO

TIPO DE ENSEÑANZA
Not defined

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	6	<u>79527 - COACHING TECHNIQUES TO BOOST BUSINESS PRODUCTIVITY</u>
1	COMPULSORY	6	<u>79528 - DEVELOPMENT OF SPECIFIC COMPETENCIES FOR THE MANAGEMENT OF WORK TEAMS</u>
1	COMPULSORY	6	<u>79529 - EFFECTIVE COMMUNICATION FOR TEAM MANAGEMENT</u>

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO/A EN COACHING EJECUTIVO

- Dotar a los participantes de las herramientas y técnicas necesarias para ejercer efectivamente el coaching ejecutivo, enfocado en líderes y profesionales en roles gerenciales.
- Capacitar en el desarrollo y gestión de equipos de alto rendimiento, aplicando principios de coaching de equipos.
- Fortalecer habilidades de liderazgo y competencias ejecutivas, fundamentales para la toma de decisiones y la gestión en entornos empresariales.
- Enseñar técnicas de retroalimentación efectiva para mejorar la comunicación y el rendimiento en entornos corporativos.
- Preparar a los profesionales para gestionar el cambio y desarrollar resiliencia en entornos profesionales dinámicos y desafiantes.

COMPETENCIAS

CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CON2: Aprender a estructurar y gestionar sesiones de coaching de manera eficiente
- CON3: Adherirse a altos estándares éticos y promover la integridad en todas las interacciones con los clientes
- CON6: Promover la toma de decisiones éticas y la responsabilidad social en la toma de decisiones ejecutivas.

SKILLS/SKILLS

- HD1: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HD2: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- HD3: Desarrollar habilidades prácticas de coaching
- HD7: Mejorar la comunicación interna y externa en la organización, facilitando la transmisión efectiva de información y mensajes clave.
- HD8: Fomentar el autoconocimiento y ayudar a los ejecutivos a desarrollar y gestionar su marca personal y su presencia ejecutiva.
- HD9: Practicar una comunicación empática, mostrando una comprensión profunda de las experiencias y perspectivas de los clientes.
- HD11: Cultivar la habilidad de escuchar activamente, prestando total atención a las palabras, el tono y el lenguaje no verbal de los clientes.
- HD12: Desarrollar habilidades de preguntas poderosas que ayuden a los clientes a reflexionar y explorar sus pensamientos y emociones más profundas.
- HD13: Fomentar la creatividad para abordar problemas de manera innovadora y aplicar el pensamiento crítico para analizar y evaluar situaciones.
- HD15: Desarrollar habilidades para abordar y gestionar conflictos de manera constructiva, promoviendo un ambiente de colaboración y resolución.

SKILLS/COMPETENCES

- C1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- C2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- C3: Comprender las teorías fundamentales del coaching
- C4: Fomentar la autoconciencia y la capacidad de reflexionar sobre el propio estilo de coaching
- C9: Diseñar y ejecutar programas de desarrollo de liderazgo que aborden las necesidades individuales y colectivas de los ejecutivos.
- C10: Alinear el coaching ejecutivo con los objetivos estratégicos de la organización y contribuir al éxito a largo plazo.
- C11: Trabajar con equipos dentro de la organización, fomentando la colaboración, la comunicación efectiva y el logro de objetivos colectivos
- C13: Ayudar a los ejecutivos a desarrollar competencias específicas, como habilidades de comunicación, liderazgo estratégico y gestión del talento.
- C17: Facilitar el empoderamiento de los clientes, ayudándolos a identificar sus fortalezas y recursos internos para alcanzar sus metas.
- C18: Construir y mantener relaciones efectivas con otros profesionales, colaborando cuando sea necesario para brindar un apoyo integral al cliente.

El Experto/a en Coaching Ejecutivo consta de 18 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	18

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO/A EN COACHING EJECUTIVO**.

Este título propio forma parte del Programa de Estudios de Formación Permanente en **COACHING PROFESIONAL, EJECUTIVO Y ORGANIZACIONAL**, que está integrado por los siguientes estudios de formación permanente:

- Máster de Formación Permanente en Coaching Profesional, Ejecutivo y Organizacional.
- Experto/a en Coaching Profesional.
- Experto/a en Coaching Ejecutivo.
- Experto/a en Coaching Organizacional.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

- Profesionales que buscan ampliar sus habilidades en coaching para aplicarlas en su campo de trabajo, como psicólogos, educadores, gerentes de recursos humanos, etc.
- Personas interesadas en el desarrollo personal y profesional, buscando herramientas para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
- Individuos que deseen iniciar una carrera en el ámbito del coaching personal.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- La admisión se realizará por orden de inscripción.
- Aunque el curso está abierto a todos, se recomienda que los candidatos tengan un interés genuino en el coaching y el desarrollo personal.
- Se valora la experiencia previa en áreas relacionadas, aunque no es un requisito indispensable.
- Se puede considerar la realización de una entrevista o la presentación de una carta de motivación para entender mejor las expectativas y objetivos de los candidatos en relación al curso.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza vía web en los enlaces facilitados al respecto, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/es/tasas.html>

El Experto/a en Coaching Executiu es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)
- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>